



Propuesta personalizada de: Protección de Datos - LSSICE

## **DEMO COMERCIO**

**A/a. D<sup>o</sup>a Director - Gerente**

RGPD-UE 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DEL 27 de Abril del 2016

LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y GARANTIAS DE LOS DERECHOS DIGITALES  
(LOPDGDD y LSSICE)

16/10/2020

**[info@diven.es](mailto:info@diven.es)**

**<https://www.diven.es>**

Muy Sr/a. Director - Gerente

A continuación le detallamos la oferta personalizada, así como las condiciones del servicio para la Implantación/Actualización del Reglamento General de Protección de Datos - RGPD, así como la actual Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales Española LOPDGDD y LSSICE (si dispone de página web).

### **Características y condiciones del servicio:**

- 1.- Adaptación / Mantenimiento a la LOPDGDD - LSSICE
- 2.- Incluye
- 3.- No Incluye
- 4.- Condiciones Particulares
- 5.- Cobertura Poliza de Responsabilidad Civil
- 6.- Evaluación Económica
- 7.- Dossier Comercial

## 1.- Adaptación / Mantenimiento de la LOPDGDD - LSSICE

DIVEN Consultores, S.L. ofrece un servicio integral de asesoramiento, gestión y mantenimiento técnico-legal para la adaptación y actualización de empresas y profesionales a la LOPDGDD-LSSI, que incluye la **formación del responsable**, el acceso a **consultoría** y la realización de las **auditorías** que obliga la legislación vigente.

DIVEN Consultores, S.L. aplica sus conocimientos para informar y explicar todo el proceso de adaptación a la LODGDD a su interlocutor, con el fin de optimizar los procesos de seguridad de los sistemas informáticos y de la estructuración de la documentación.

El objetivo del servicio es conseguir un compromiso de confidencialidad entre la organización y las personas que les han cedido sus datos personales y protegerla frente a los riesgos por el incumplimiento de la normativa motivados por denuncias y las sanciones que puedan derivarse.

## 2.- Incluye:

- Realización de la adaptación conjuntamente con el cliente.
- Recogida, comprobación e introducción de datos en la "Plataforma de trabajo – Cloud".
- Identificación de los tratamientos de datos personales y diseño de la estructura de los ficheros.
- Auditoría de cumplimiento de la LOPDGDD.
- Estructuración técnico-organizativa de la empresa por departamentos.
- Análisis de los sistemas de seguridad implantados en la organización.
- Análisis de los riesgos en protección de datos.
- Elaboración de protocolos de tratamiento según categorías de datos y tratamientos específicos.
- Elaboración de protocolos de actuación (política de información, política de seguridad, intervinientes en el tratamiento, derechos del interesado, violaciones de seguridad, etc.).
- Elaboración de las cláusulas informativas y consentimientos de los interesados.
- Elaboración de los documentos reglamentarios que exige la LOPDGDD.
- Elaboración de contratos de confidencialidad con el personal y las empresas externas.
- Formación al responsable de seguridad sobre la utilización de la documentación generada.
- ASESORAMIENTO / MANTENIMIENTO GRATUITO incluido el 1º año de contrato
- Acceso a nuestra "Plataforma de trabajo – Cloud" para ejercer la responsabilidad proactiva.
- Actualización y asesoramiento relativo a los cambios de normativa de privacidad.
- Acceso a plantillas, circulares, cláusulas, etc. de obligado cumplimiento.
- Revisión, previo aviso, de los cambios internos técnico-organizativos y gestión de registros.
- Solución de requerimientos de los derechos del interesado: acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación y oposición al tratamiento.
- Soporte técnico de uso y funcionamiento de la "Plataforma de trabajo – Cloud"
- Soporte legal para resolver cualquier duda e incidencia relativa a las normativas de privacidad.

### Página WEB

- Recomendaciones LSSICE (Ley de Internet)
- Aviso legal
- Política de privacidad
- Política de cookies
- Cláusula apartado de contacto web
- Guía para comunicaciones comerciales (newsletters)

## 3.- No incluye

- Transferencias internacionales de datos (+ 110,00 €).
- Tratamientos de datos de titularidad pública (+ 175,00 €).
- Condiciones generales de contratación, para tiendas ON-LINE (+ 50,00 €)

Estos servicios no son necesarios en la actual normativa (LOPDGDD). En caso de que lo fueran en un futuro para la aplicación de la ley, se presupuestarán según las características de los riesgos analizados, la actividad principal de la empresa y la normativa específica que les afecte.

- **Evaluación de impacto** (precio según riesgo y complejidad).
- **Servicios de Delegado de Protección de datos (DPO)** (precio según necesidades).

#### 4.- Condiciones particulares

Todas las tarifas incluidas en esta oferta se podrán actualizar anualmente según el incremento de precios al consumo (IPC), publicado por el Ministerio de Economía a primeros de cada año.

DIVEN Consultores, S.L. elaborará toda la documentación con la información facilitada por el cliente, por lo que no se responsabiliza de la fidelidad, actualización y validez de la misma.

El contrato de servicios se podrá rescindir expresamente por cualquiera de las partes, siempre que se lo comuniquen por escrito con una antelación mínima de 30 días a la fecha en que se pretenda quede sin efecto. La rescisión por parte del cliente no supondrá devolución de ningún importe, entendiéndose que el servicio de mantenimiento es por un año entero y el mismo no es divisible por ningún concepto.

#### 5.- Coberturas, Póliza de Responsabilidad Civil

DIVEN Consultores, S.L. tiene suscrita una Póliza de Responsabilidad Civil con AXA SEGUROS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, C.I.F.: A-60917978, para el ejercicio de su actividad profesional como consultora dedicada al asesoramiento e implantación de los sujetos obligados en el ámbito de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y normativa de desarrollo.

#### 6.- Evaluación económica y forma de pago

Servicio Anual de Protección de Datos / LSSICE, según delante anterior .....300,00 €

TOTAL - PRESUPUESTO.....300€ + IVA

La forma de pago propuesta es:

- Transferencia del 50 % a la aceptación del presupuesto
- El resto del 50 % al término de la implantación, entrega del acceso a la plataforma y Expediente del Protección de Datos.

## 7.- DOSSIER COMERCIAL

### Introducción - Como funciona el servicio que prestamos

El equipo de DIVEN Consultores, S.L. tiene más de 18 años de experiencia en materia de protección de datos y seguridad informática. Cuando contrata nuestros servicios e implementamos la actual “Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales” (en adelante LOPDGDD) en su empresa o como autónomo, le asesoramos y prestamos ese servicio durante todo un año, tutelando, aconsejando y actualizando cualquier cambio que sufra la empresa/profesional, manteniendo al día toda la plataforma legal de información que exige la actual ley.

Para ello dispone durante todo el año:

**Consultoría legal**, para resolver cualquier duda que se le plantee y/o incidente que puedan surgir, ante la AEPD, o un interesado que desea ejercer sus derechos.

**Consultoría de Seguridad**, para cualquier tema relacionado con la informática y/o procedimientos que marca la actual LOPDGDD (internet, copias de seguridad, seguridad informática, entre otros).

**Plataforma Cloud y segura (SSL)**, donde se recopila toda la información relacionada con la actual LOPDGDD, dispone de ella en tiempo real, para hacer frente a cualquier auditoria de calidad o requerimiento, así como para disponer de cualquier formulario o registro de información que necesite.

**Seguimiento / Checklist por nuestra parte (semestral)**, siendo esencial mantener toda la información al día para el correcto cumplimiento de los aspectos jurídicos, técnicos y de la documentación en papel.

#### 1.- Estudio de la situación de partida

Realizamos una toma de datos inicial, analizando la actividad de la empresa/profesional, funciones y procesos que desarrolla, identificaremos los ficheros que contienen datos personales, le aconsejaremos sobre las medidas a implantar en materia de protección de datos, bien sean propias o ajenas, análisis del sistema de información y archivo en papel donde se almacenan dichos datos, personas que intervienen en los tratamientos de datos, empresas externas, etc...

#### 2.- Análisis previo y clasificación de la información a tratar

A partir de la toma de datos se realiza un análisis previo, con detalle la estructura técnica y organizativa de su empresa: Ficheros, Delegaciones, Departamentos, Software, Hardware, Mobiliario, Soportes, Personal / Empleados, Directivos, Empresas externas que tratan nuestros datos, Empresas externas que tratamos sus datos. Es un documento que de forma explícita, resume todos los componentes y personas involucradas en su actividad.

#### 3.- Clausulado y Documentación

Entrega de la documentación en papel obligatoria por ley y de las claves de acceso a nuestra plataforma de gestión, cuya finalidad es la de facilitar el acceso de la documentación a nuestros clientes. Así mismo, se entrega un manual de procedimientos internos que da información sobre la Ley y de las medidas a observar en materia de seguridad.

- Cláusulas informativas
- Cartas, Faxes, Albaranes, Facturas
- Firma de correo electrónico
- Contratos, Presupuestos
- Consentimientos de recogida de datos genéricos
- Recepción CV
- Consentimiento datos de salud
- Consentimiento alumnos
- Uso imagen alumnos
- Redes sociales
- Consentimiento sorteos, concursos o eventos
- Autorización uso imagen

- Consentimiento – Clientes/Newsletters
- Carteles de Video Vigilancia

#### 4.- Cláusulas y avisos legales LSSICE para su web y tienda online

Facilitamos todas las cláusulas que necesita incorporar en su página web para estar cubierto en materia de protección de datos y la LSSICE “Ley de Servicios de la Sociedad de Información y Comercio Electrónico”.

- Recomendaciones LSSICE (Ley de Internet)
- Aviso legal
- Política de privacidad
- Política de cookies
- Cláusula apartado de contacto web
- Guía para comunicaciones comerciales (newsletters)
- Condiciones generales de contratación, para tiendas ON-LINE

#### 5.- Contratos de confidencialidad “Empleados/Colaboradores”

Elaboración de contratos de confidencialidad con empleados y compromiso de confidencialidad con terceras partes Autónomos u otros, que tienen acceso a la información de los datos personales de su empresa, para su firma y archivo posterior, según estipula la ley.

Adaptando cada uno de ellos a la actividad y requerimientos específicos de la empresa, uso de video vigilancia, biometría, localización GPS u otros.

También se les informa de las POLÍTICA DE SEGURIDAD de la empresa, así como las funciones y obligaciones, según establece la ley.

#### 6.- Contratos de confidencialidad “Encargados de tratamiento”

Elaboración de contratos de confidencialidad con terceras partes, empresas que tienen acceso a la información con datos personales de su empresa y/o sus clientes, para su firma y archivo posterior, según estipula la ley.

Adaptando cada uno de ellos a la actividad y requerimientos específicos del servicio que prestan, estos contratos les obligan legalmente al cumplimiento de la LOPDGGG.

#### 7.- Protocolos de actuación

Ponemos a su disposición los formularios para llevar a cabo los protocolos obligatorios que establece la Ley. En la plataforma encontrará los protocolos definidos, para cada uno de los derechos y obligaciones que tenemos como responsable del tratamiento.

**INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL TRATAMIENTO AL INTERESADO**  
**PROTECCIÓN DE DATOS CON LOS INTERVINIENTES EN EL TRATAMIENTO**  
**EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL INTERESADO**  
**VIOLACIONES DE LA SEGURIDAD**

*\*\* Es en nuestra plataforma Cloud, donde se registra y gestiona toda esta información.*

#### 8.- Derechos de los afectados

La protección de los datos personales es un derecho fundamental de la persona y para su defensa la Ley reconoce y ampara los derechos de los ciudadanos al control y disponibilidad de sus datos ante los terceros que los tratan.

Estos derechos son los de: **Acceso**, **Rectificación**, **Cancelación**, **Oposición**, portabilidad y limitación, se gestionan a través de nuestra plataforma de trabajo.

*\*\* Es en nuestra plataforma Cloud, donde se registra y gestiona toda esta información.*

## 9.- Informes REGLAMENTARIOS

Se realizarán y se actualizarán cada año los informes básicos y obligatorios para cualquier empresa, los Responsables del tratamiento, o sus Representantes, deberán poner a disposición de la Autoridad de control esta documentación, cuando ésta lo solicite.

### REGISTRO DE ACTIVIDADES COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

En este registro se documenta para cada uno de los ficheros una descripción general de las medidas técnicas y organizativas implementadas por la Organización, desde el diseño y por defecto en todas las fases del tratamiento.

### ESTRUCTURA TÉCNICA Y ORGANIZATIVA

Define con detalle la estructura técnica y organizativa de nuestra empresa. Es un documento que de forma explícita, resume todos los componentes y personas involucradas en la actividad que desarrollamos.

### ANÁLISIS DE RIESGOS

Este documento identificara las posibles amenazas a las que los datos personales están expuestos junto al riesgo basado en la probabilidad de que se materialicen estas amenazas y las medidas correctoras que se han llevado a cabo para mitigar estos riesgos.

## 10.- Formación on-line Personalizada

Formación on-line personalizada y entrega de la plataforma cloud, donde se ha recopilado toda la información de la empresa, al responsable de la implantación de la **LOPDGDD** o DPD (Delegado de Protección de Datos, en los casos donde esta figura es obligatoria) para implantar las medidas de seguridad con el fin de que obtenga los conocimientos necesarios que permitan dar ejecución a las premisas de la consultoría e implantación, así como conocer el funcionamiento de la plataforma para cumplir con la Ley.

## 11.- Plataforma de trabajo - Cloud

Toda la información referente al cumplimiento de la Ley queda aquí actualizada, almacenada y accesible a través de nuestra plataforma Cloud, protegida mediante usuario y contraseña con los niveles de seguridad y encriptación obligatorios según ley.

- Plataforma cloud y segura (SSL).
- Disponibilidad 365 días/año desde cualquier navegador.
- Todos los formularios y contratos adaptados a su negocio.
- Registro de actividades.
- Área Documental (Leyes, Cursos, etc..)
- Gestión de los protocolos de actuación on-line.

*\*\* El uso de esta plataforma está incluido en el servicio que prestamos así como en los mantenimientos anuales posteriores, accesible desde cualquier navegador sin necesidad de instalar ningún software.*

## 12.- Auditorías informáticas

En los clientes donde lo necesiten (Sector médico y otros), esta se realizará de forma presencial, como dicta la ley, verificando el cumplimiento de la normativa en cuanto a medidas de seguridad físicas, informáticas, técnicas y documentales.

- Elaboración de la auditoría y presentación al DPD del informe de auditoría de protección de datos.
- Estudio y valoración de las deficiencias detectadas y de las acciones correctoras propuestas para la confección, si procede, de un calendario de medidas y actuaciones.
- NOTA: Esta se facturará como un servicio adicional (Solo para empresas médicas o que lo requieran por régimen interno de calidad).

### **13.- Consultoría LEGAL anual**

Incluido en este presupuesto también está la consultoría legal anual, cubierta por este servicio para cualquier duda en referencia al cumplimiento de la ley, así como las acciones a realizar ante cualquier eventualidad que se presente.



## Clausula de Protección de Datos

De conformidad con lo que dispone el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD) y demás normativa legal vigente en materia de protección de datos personales, le informamos que los datos personales aportados serán tratados por DIVEN Consultores, S.L. (Responsable del Tratamiento). La finalidad del tratamiento de los datos será el mantenimiento, desarrollo, control y ejecución de la relación contractual que, en el marco de la prestación de los servicios que se identifican en el objeto del contrato, mantenga con DIVEN Consultores, S.L. Los datos se conservarán mientras dure la relación con Ud. Una vez cumplida esta prestación, los datos de carácter personal se guardarán, debidamente bloqueados, según lo que establezca la normativa sectorial vigente. No está prevista la cesión de datos a terceros excepto si existe una obligación legal.

Se informa al interesado que tiene derecho a retirar el consentimiento para tratar los datos en cualquier momento y que, si ejerce este derecho, se tendrá que proceder a la rescisión del contrato en los términos expuestos en el mismo puesto que el tratamiento de datos es imprescindible para la ejecución del contrato. Asimismo podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y los de limitación u oposición al tratamiento dirigiéndose a DIVEN Consultores, S.L. con domicilio a Avenida de Averroes, 6 - Edificio EuroSevilla Planta-4 Mod.-1, 41020 Sevilla, (Sevilla) o enviando un correo electrónico a [dpd@sgie.com](mailto:dpd@sgie.com). Si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

DIVEN Consultores, S.L. se responsabiliza de tener implantadas las medidas de seguridad que correspondan, en virtud de lo que se establece en la normativa vigente de protección de datos.

Todo el personal de DIVEN Consultores, S.L. tendrá conocimiento de la normativa en materia de protección de datos, en el momento en que proceda a tratar la información propiedad del cliente.

Le saludan cordialmente,

El equipo de, DIVEN Consultores, S.L.

Dirección Comercial

[info@diven.es](mailto:info@diven.es)

[www.diven.es](http://www.diven.es)